

S. AURELII AUGUSTINI HIPPONENSIS EPISCOPI ACTA SEU DISPUTATIO CONTRA FORTUNATUM MANICHAEUM. Libro uno.

DE LA DISPUTA SUBSIGUIENTE, POSSIDIUS EN LA VIDA DE AGUSTÍN, CAP. VI.

Ciertamente, en aquella ciudad de Hipona, la pestilencia de los maniqueos había infectado y penetrado a muchos ciudadanos y extranjeros, seducidos y engañados por un cierto presbítero de la misma herejía llamado Fortunato, que residía y permanecía allí. Mientras tanto, los ciudadanos de Hipona y los peregrinos cristianos, tanto católicos como donatistas, acudieron al presbítero Agustín y le pidieron que viera a ese hombre, el presbítero de los maniqueos, a quien consideraban docto, y que tratara con él sobre la Ley. Lo cual, como está escrito, él estaba preparado para responder a todo el que le pidiera razón de la fe y la esperanza que hay en Dios (I Pedro III, 15), y capaz de exhortar en la sana doctrina y refutar a los que contradicen (Tito I, 9), no lo rehusó. Pero preguntó si también Fortunato quería que esto se hiciera. Ellos inmediatamente llevaron esto a Fortunato, pidiéndole, exhortándole y rogándole que no lo rechazara. Ciertamente, como Fortunato ya conocía a Agustín en Cartago, cuando aún estaba en el mismo error con él, temía enfrentarse con él. Sin embargo, obligado y avergonzado por la insistencia de los suyos, prometió que vendría en persona y se sometería al debate. Así, en el día y lugar acordados, se reunieron, con la concurrencia de muchos hombres estudiosos y multitudes curiosas, y con las actas de los notarios abiertas, la disputa comenzó el primer día y terminó el segundo. En la cual, como lo atestiguan los Hechos, aquel maestro maniqueo no pudo refutar la afirmación católica ni demostrar la secta de los maniqueos apoyada en la verdad: pero, al no poder responder, finalmente dijo que consultaría con sus mayores sobre lo que no pudo refutar, y si no le satisfacían, consultaría a su alma: y así, ante todos aquellos ante quienes parecía grande y docto, fue juzgado como incapaz de sostener la afirmación de su secta. Afectado por esta confusión, y partiendo de la ciudad de Hipona, no regresó más: y así, por medio del mencionado hombre de Dios, en los corazones de todos, tanto los presentes como los ausentes que conocieron lo sucedido, fue eliminado ese error, y se mantuvo la sincera religión católica.

DISPUTA DEL PRIMER DÍA.

El quinto día antes de las calendas de septiembre, siendo cónsules Arcadio Augusto por segunda vez y Rufino, hombres clarísimos, se llevó a cabo la disputa contra Fortunato, presbítero de los maniqueos, en la ciudad de las regiones de Hipona, en los Baños de Sosio, bajo la presencia del pueblo.

1. AGUSTÍN dijo: Yo ya considero un error lo que antes consideraba verdad: deseo escuchar de ti, presente aquí, si estoy en lo correcto. En primer lugar, considero un gran error creer que Dios omnipotente, en quien está nuestra única esperanza, pueda ser violado, contaminado o corrompido de alguna manera. Sé que vuestra herejía afirma esto; no con las palabras que he usado ahora: pues también vosotros, cuando se os pregunta, confesáis que Dios es incorruptible y completamente inviolable e inmaculado; pero cuando comenzáis a exponer lo demás, os veis obligados a profesar que es corruptible, penetrable y contaminable. Decís que una cierta nación de tinieblas se rebeló contra el reino de Dios: y que Dios omnipotente, al ver cuán grande ruina y devastación amenazaba sus reinos, a menos que opusiera algo a la nación adversa y le resistiera, envió esta virtud, de cuya mezcla con el mal y la nación de las tinieblas se fabricó el mundo. De ahí que aquí las almas buenas sufran, sirvan, erren, se corrompan: para que necesiten un libertador que las purifique del error, las libere de la mezcla y las libere de la servidumbre. Considero un sacrilegio creer que Dios omnipotente temió a alguna nación adversa, o que sufrió la necesidad de precipitarnos en desgracias.

FORTUNATO dijo: Porque sé que estuviste entre nosotros, es decir, que administraste entre los maniqueos, estos son los principios de nuestra fe. Se trata aquí de la conversación, sobre la cual somos acusados falsamente. Por tanto, que los presentes, hombres buenos, escuchen de ti si son verdaderas las cosas por las que somos acusados y atacados, o si son falsas. Pues de tu doctrina, y de tu exposición y demostración, podrán conocer más verdaderamente nuestra conversación, si es revelada por ti. Participaste en la oración.

2. AGUSTÍN dijo: Participé. Pero una cosa es la cuestión de la fe, otra la de las costumbres: yo propuse sobre la fe. Pero si los que están presentes prefieren escuchar sobre las costumbres, tampoco rehúyo esa cuestión.

FORTUNATO dijo: Primero quiero purgarme ante vuestra conciencia, ante la cual somos manchados, por el testimonio de un hombre idóneo, que es idóneo para mí ahora, y en el futuro juicio justo de Cristo, si vio en nosotros las cosas que se dicen, o las obtuvo.

3. AGUSTÍN dijo: Llamas a otra cosa, cuando yo he propuesto sobre la fe. Pero si alguien te opone alguna cuestión sobre las costumbres, se la opone a tus Elegidos. Sabéis que yo no fui vuestro Elegido, sino vuestro Oyente. Así que, aunque participé en vuestra oración, como preguntaste; si tenéis alguna oración separada entre vosotros, solo Dios puede saberlo, y vosotros. Sin embargo, en la oración en la que participé, no vi que se hiciera nada indecente: solo noté contra la fe, que después aprendí y aprobé, que hacéis la oración contra el sol. Fuera de esto, no encontré nada nuevo en vuestra oración. Pero quien os oponga alguna cuestión sobre las costumbres, se la opone a vuestros Elegidos. Lo que hacéis entre vosotros, que sois Elegidos, no puedo saberlo. Pues también escuché de vosotros que recibís la Eucaristía: pero como me era desconocido el tiempo de recibirla, ¿cómo podría saber qué recibís? Así que guarda, si te place, la cuestión de las costumbres, para que se discuta entre vuestros Elegidos, si se puede discutir. A mí se me dio la fe por vosotros, la cual hoy desapruedo. Sobre ella propuse: que se me responda a mi propuesta.

FORTUNATO dijo: Y nuestra profesión es que Dios es incorruptible, luminoso, inasible, impenetrable, impasible, que habita en luz eterna y propia: que no produce nada corruptible de sí mismo, ni tinieblas, ni demonios, ni satanás, ni puede encontrarse nada adverso en su reino. Pero envió un Salvador semejante a sí mismo: el Verbo nacido desde la constitución del mundo cuando creó el mundo, después de la creación del mundo vino entre los hombres: eligió almas dignas para sí, santificadas por su santa voluntad, imbuidas de sus mandamientos celestiales, de fe y razón de cosas celestiales; bajo su guía, esas mismas almas volverán al reino de Dios, según su santa promesa, quien dijo: Yo soy el camino, la verdad y la puerta; y, Nadie puede llegar al Padre sino por mí. Creemos en estas cosas, porque de otro modo las almas, es decir, mediante otro, no podrían volver al reino de Dios, si no encuentran en él el camino, la verdad y la puerta. Pues él dijo: Quien me ha visto, ha visto al Padre (Juan XIV, 6, 9); y, Quien cree en mí, no gustará la muerte para siempre, sino que pasará de la muerte a la vida, y no vendrá a juicio (Juan V, 24). Creemos en estas cosas, y esta es la razón de nuestra fe, y por las fuerzas de nuestro ánimo obedecer a sus mandamientos, siguiendo una fe de esta Trinidad, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

4. AGUSTÍN dijo: Estas almas, que confesáis que vienen de la muerte a la vida por Cristo, ¿qué causa las precipitó en la muerte?

FORTUNATO dijo: Aquí ya dignaos proseguir y contradecir, si nada fuera de Dios.

5. AGUSTÍN dijo: Más bien tú digna responder a lo que se te pregunta, qué causa entregó estas almas a la muerte.

FORTUNATO dijo: Más bien tú digna decir si hay algo fuera de Dios, o si todo está en Dios.

6. AGUSTÍN dijo: Eso puedo responder, lo que el Señor quiso que conociera, que Dios no puede sufrir necesidad alguna, ni ser violado ni corrompido de ninguna manera. Como tú también lo admites, pregunto por qué necesidad envió aquí las almas que dices que regresan por Cristo.

FORTUNATO dijo: Lo que tú dijiste, que hasta aquí Dios te ha revelado que es incorruptible, así también a mí; se debe buscar la razón de cómo y por qué causa las almas vinieron a este mundo, para que mercedamente ahora sean liberadas de esta muerte por su unigénito Hijo y semejante a él, si nada fuera de él.

7. AGUSTÍN dijo: No debemos frustrar a tantos que están presentes, y de la cuestión propuesta ir a otra cosa. Así confesamos ambos, así nos concedemos que Dios es incorruptible e inviolable, y que no puede sufrir nada: de lo cual se sigue que es falsa vuestra herejía, que dice que Dios, al ver que una ruina y devastación amenazaba sus reinos, envió una virtud que luchara con la gente de las tinieblas, y que de esa mezcla nuestras almas sufren. Mi razón es breve, y, según creo, muy clara para cualquiera. Si Dios no podía sufrir nada de la gente de las tinieblas, porque es inviolable; sin razón nos envió aquí para que suframos desgracias. Pero si podía sufrir algo; no es inviolable, y engañáis a aquellos a quienes decís que Dios es inviolable. Pues vuestra herejía lo niega cuando exponéis lo demás.

FORTUNATO dijo: Esto sentimos, lo que nos instruye el bienaventurado apóstol Pablo, quien dijo: Tened en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús; quien, siendo en forma de Dios, no consideró el ser igual a Dios como cosa a aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres, y hallado en condición como hombre: se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte (Filipenses II, 5-8). Esto sentimos de nosotros, lo que también de Cristo; quien, siendo en forma de Dios, se hizo obediente hasta la muerte, para mostrar la semejanza de nuestras almas. Y así como en sí mismo mostró la semejanza de la muerte, y se resucitó de entre los muertos por el Padre; así sentimos también de nuestras almas, que por él podremos ser liberados de esta muerte: que o es ajena a Dios, o si es propia de Dios, cesa su misericordia, y el nombre del libertador, y las obras del que libera.

8. AGUSTÍN dijo: Yo pregunto cómo vinimos a la muerte, y tú dices cómo seremos liberados de la muerte.

FORTUNATO dijo: Así dijo el Apóstol cómo debemos sentir de nuestras almas, lo que Cristo nos mostró. Si Cristo estuvo en pasión y muerte, también nosotros: si por voluntad del Padre descendió a la pasión y muerte, también nosotros.

9. AGUSTÍN dijo: Es conocido por todos que la fe católica se sostiene así, que nuestro Señor, es decir, la Virtud y Sabiduría de Dios (I Corintios I, 24), y el Verbo por el cual todas las cosas fueron hechas, y sin el cual nada fue hecho (Juan I, 3), para nuestra liberación asumió hombre. En ese hombre que asumió, mostró lo que dices. Pero ahora estamos preguntando sobre la sustancia de Dios mismo y su majestad inefable, si algo puede dañarle, o no puede. Pues si algo puede dañarle, no es inviolable. Si no puede dañarle nada, ¿qué le haría la gente de las tinieblas, contra la cual decís que se libró una guerra por Dios antes de la constitución

del mundo, en la cual guerra nuestras almas, que ahora necesitan un libertador, están mezcladas con todo mal y atrapadas en la muerte? Vuelvo a lo breve: Si podía dañarse, no es inviolable; si no podía, cruelmente nos envió aquí para que suframos.

FORTUNATO dijo: ¿Es el alma de Dios, o no?

10. AGUSTÍN dijo: Si es justo que no se responda a mis preguntas, y yo sea interrogado, responderé.

FORTUNATO dijo: ¿Actúa el alma en lo propio? Esto te pregunto.

11. AGUSTÍN dijo: Yo diré lo que preguntaste: solo recuerda; que no quisiste responder a mis preguntas, pero yo sí a las tuyas. Si preguntas si el alma descendió de Dios, es una gran cuestión: pero ya sea que descendió de Dios, o no; respondo sobre el alma, que no es Dios; que Dios es una cosa, el alma otra. Que Dios es inviolable, incorruptible, impenetrable, inmaculado, y que no puede corromperse de ninguna manera, y que no puede dañarse de ninguna manera. Pero el alma la vemos pecadora, en desgracia, buscando la verdad, y necesitando un libertador. Este cambio del alma me muestra que el alma no es Dios. Pues si el alma es la sustancia de Dios, la sustancia de Dios yerra, la sustancia de Dios se corrompe, la sustancia de Dios se viola, la sustancia de Dios se engaña: lo cual es un sacrilegio decir.

FORTUNATO dijo: Entonces negaste que el alma sea de Dios, mientras sirve a los pecados y vicios y cosas mundanas, y es llevada por el error: lo cual no puede ser, que Dios sufra esto, o su sustancia. Pues Dios es incorruptible, y su sustancia es inmaculada y santa. Aquí se pregunta de vosotros, si el alma es de Dios, o no. Lo que confesamos, y mostramos por la venida del Salvador, por su santa predicación, por su elección, mientras se compadece de las almas, y según su juicio se dice que el alma vino, para que la misma fuera liberada de la muerte, y llevada a la gloria eterna, y restituida al Padre. Pero ¿qué dices o esperas tú mismo del alma, si es de Dios, o no? la sustancia de Dios, de la cual niegas que sea el alma, no puede estar sujeta a pasiones.

12. AGUSTÍN dijo: Negué que el alma sea la sustancia de Dios, como niego que sea Dios: pero sin embargo, que es de Dios como autor, porque fue hecha por Dios. Una cosa es quien hizo, otra lo que hizo. Quien hizo, no puede ser corruptible de ninguna manera: lo que hizo, no puede ser igual a quien hizo.

FORTUNATO dijo: Ni yo dije que el alma sea semejante a Dios. Pero como dijiste que el alma es hecha, y nada fuera de Dios; pregunto de dónde Dios encontró la sustancia del alma.

13. AGUSTÍN dijo: Solo recuerda que respondo a lo que preguntas; pero tú no respondes a lo que pregunto. Digo que el alma fue hecha por Dios, como todas las demás cosas que fueron hechas por Dios; y entre las cosas que Dios omnipotente hizo, se dio un lugar principal al alma. Pero si preguntas de dónde Dios hizo el alma, recuerda que confieso contigo, que Dios es omnipotente. Pero no es omnipotente quien busca ser ayudado por alguna materia de la cual hacer lo que quiere. De lo cual se sigue, que según nuestra fe, todas las cosas que Dios hizo por su Verbo y Sabiduría, las hizo de la nada. Pues así leemos: Él mandó, y fueron hechas; él ordenó, y fueron establecidas (Salmo CXLVIII, 5).

FORTUNATO dijo: ¿Por mandato existen todas las cosas?

14. AGUSTÍN dijo: Así lo creo, pero todas las cosas que fueron hechas.

FORTUNATO dijo: Las cosas hechas concuerdan, pero porque son inconvenientes entre sí, y por tanto no son una sola sustancia, aunque por un solo mandato vinieron a la composición y apariencia de este mundo. Sin embargo, las cosas mismas muestran que nada es semejante a las tinieblas y la luz, nada semejante a la verdad y la mentira, nada semejante a la muerte y la vida, nada semejante al alma y el cuerpo, y otras cosas semejantes a estas que difieren entre sí en nombres y especies: y con razón dijo nuestro Señor, Todo árbol que no plantó mi Padre celestial, será arrancado y echado al fuego, porque no da buenos frutos (Mateo XV, 13, y III, 10): y que hay un árbol arraigado. De aquí se constata verdaderamente por la razón de las cosas, que hay dos sustancias en este mundo, que consisten en especies y nombres; de las cuales una es del cuerpo, y la otra eterna del Padre omnipotente que creemos que es de Dios.

15. AGUSTÍN dijo: Estas contrariedades que te mueven, para que sintamos adversidad, sucedieron por nuestro pecado, es decir, por el pecado del hombre. Pues Dios hizo todas las cosas buenas, y las ordenó bien; pero no hizo el pecado: y esto es lo único que se llama mal, nuestro pecado voluntario. Hay también otro tipo de mal, que es el castigo del pecado. Así que, siendo dos los tipos de males, el pecado y el castigo del pecado; el pecado no pertenece a Dios, el castigo del pecado pertenece al vengador. Pues así como Dios es bueno, quien constituyó todas las cosas; así es justo, para vengar el pecado. Así que, estando todas las cosas ordenadas óptimamente, las que ahora nos parecen adversas, sucedieron merecidamente por la caída del hombre, quien no quiso guardar la ley de Dios. Pues al alma racional que está en el hombre, Dios le dio libre albedrío. Pues así podría tener mérito, si fuéramos buenos por voluntad, no por necesidad. Así que, debiendo ser buenos no por necesidad, sino por voluntad, era necesario que Dios diera al alma libre albedrío. A esta alma que obedecía sus leyes, le sometió todas las cosas sin adversidad: para que las demás cosas que Dios creó le sirvieran, si ella también quisiera servir a Dios. Pero si no quisiera servir a Dios, las cosas que le servían se volverían en su castigo. Por tanto, si todas las cosas están bien ordenadas por Dios, y son buenas, y Dios no sufre mal.

FORTUNATO dijo: No sufre, pero previene el mal.

16. AGUSTÍN dijo: ¿De quién iba a sufrir?

FORT. dijo: Esto es mío, porque quiso prevenir: no temerariamente, sino con virtud y presciencia. Sin embargo, no niegues que el mal existe aparte de Dios; ya que se pueden mostrar otros preceptos que se realizan aparte de su voluntad. El precepto no intercede, a menos que haya también contrariedad. No se da la libre facultad de vivir, a menos que haya caída, según la razón del Apóstol, quien dice: Y vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, en los cuales anduvisteis en otro tiempo según el magisterio de este mundo, según el príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, en los cuales también nosotros y todos en otro tiempo nos comportamos en los deseos de nuestra carne, haciendo las voluntades de los pensamientos de la carne, y éramos por naturaleza hijos de ira, como los demás. Pero Dios, que es rico en misericordia, se compadeció de nosotros. Y cuando estábamos muertos en pecados, nos vivificó en Cristo, por cuya gracia habéis sido salvados; y nos resucitó juntamente con él, y nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por la fe: y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. Por lo tanto, recordad que en otro tiempo erais gentiles en la carne, llamados incircuncisión por la que se llama circuncisión en

la carne hecha por manos, porque en aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel, y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. Porque él es nuestra paz, que de ambos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo hombre nuevo, haciendo la paz, y reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo por medio de la cruz, matando en ella las enemistades. Y vino y anunció la paz a vosotros que estabais lejos, y la paz a los que estaban cerca. Porque por él ambos tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu (Efesios II, 1-18).

17. AUG. dijo: Esta lectura del Apóstol, que quisiste recitar, si no me equivoco, es en gran medida a favor de mi fe y en contra de la tuya. Primero, porque el libre albedrío mismo, por el cual dije que el alma peca, está suficientemente expresado aquí, cuando nombra los pecados, y cuando dice que nuestra reconciliación con Dios se hace por Jesucristo. Porque pecando nos apartamos de Dios; pero guardando los preceptos de Cristo, nos reconciamos con Dios: para que, habiendo estado muertos en pecados, guardando sus preceptos seamos vivificados, y tengamos paz con él en un solo espíritu, del cual estábamos alienados por no guardar sus mandamientos; así como se predica de aquel hombre que fue constituido primero, en nuestra fe. Por lo tanto, ahora te pregunto, según esa lectura que se ha leído, ¿cómo tenemos pecados, si una naturaleza contraria nos obliga a hacer lo que hacemos? Porque quien es obligado por necesidad a hacer algo, no peca. Pero quien peca, peca por libre albedrío. ¿Por qué se nos impone penitencia, si no hemos hecho nada malo, sino la gente de las tinieblas? Pregunto también, ¿a quién se le da la indulgencia de los pecados; a nosotros, o a la gente de las tinieblas? Pero si a la gente de las tinieblas se le da la indulgencia de los pecados, también reinará con Dios, recibiendo la indulgencia de los pecados. Pero si a nosotros se nos da la indulgencia de los pecados, es manifiesto que pecamos por voluntad. Porque es bastante tonto perdonar a quien no ha hecho nada malo. No ha hecho nada malo quien no ha hecho nada por su voluntad. Hoy, por lo tanto, el alma prometiéndose a sí misma la indulgencia de los pecados y la reconciliación con Dios, si deja de pecar y hace penitencia por los pecados, si responde según vuestra fe, y dice: ¿Qué he pecado? ¿Qué he merecido? ¿Por qué me expulsaste de tus reinos, para luchar contra no sé qué gente? He sido oprimida, mezclada, corrompida, he fallado, no se me ha conservado el libre albedrío. Tú conoces la necesidad bajo la cual he sido oprimida: ¿por qué me imputas las heridas que he recibido? ¿Por qué me obligas a la penitencia, cuando tú eres la causa de mis heridas; cuando sabes lo que he sufrido, que la gente de las tinieblas hizo en mí con tu autorización, que no podías ser violado, y sin embargo, queriendo proteger tus reinos, a los cuales nada podía dañar, me precipitaste en miserias? Si ciertamente soy parte tuya, que salí de tus entrañas, si de tu reino y de tu boca; no debí sufrir nada en esta gente de las tinieblas, para que yo, incorrupta, fuera sometida a ella, si era parte del Señor. Ahora bien, como no podía ser mezclada con ella sino por mi corrupción, ¿cómo se me llama parte tuya, o tú permaneces inviolable, o no eres cruel, que quisiste que yo sufriera por estos reinos, a los cuales nada podía dañar esa gente de las tinieblas? Responde a esto, si te place: y dignate también exponerme cómo se dijo por el apóstol Pablo, Éramos por naturaleza hijos de ira, a quienes dice reconciliados con Dios. Si, por lo tanto, éramos por naturaleza hijos de ira, ¿cómo dices que por naturaleza el alma es hija y porción de Dios?

FORT. dijo: Si el Apóstol hubiera dicho que somos por naturaleza hijos de ira según el alma, el alma habría sido alienada de Dios por boca del Apóstol. Y de este modo tú muestras que el alma no es de Dios; porque el Apóstol dice que somos por naturaleza hijos de ira. Pero según

la ley que el mismo apóstol tenía, descendiendo de la semilla de Abraham, como él mismo testifica (Rom. XI, 1); es evidente que lo dijo corporalmente, que éramos hijos de ira, como los demás. La sustancia del alma, sin embargo, muestra que es de Dios, y que el alma no puede ser reconciliada con Dios de otra manera, sino por el maestro que es Cristo Jesús. Porque, habiendo sido eliminada la enemistad, el alma parecía haber sido indigna de Dios. Pero porque fue enviada, confesamos esto, por Dios todopoderoso, y trayendo origen, y enviada para sellar su voluntad. Así como creemos que el Salvador Cristo vino del cielo, para cumplir la voluntad del Padre. Esta era la voluntad del Padre, liberar nuestras almas de esa misma enemistad, eliminada esa misma enemistad. Porque si no hubiera sido adversa a Dios, no se llamaría enemistad donde había unidad, ni se diría o se haría eliminación donde había vida.

18. AUG. dijo: Recuerda que el Apóstol dijo que por la conversación estábamos alienados de Dios.

FORT. dijo: Yo sostengo que había dos sustancias. En la sustancia de la luz se tiene a Dios, como dijimos antes, incorruptible: pero había una naturaleza contraria de las tinieblas, la cual confieso que hoy también es vencida por la virtud de Dios, y que mi regreso es el Salvador Cristo enviado, como el mismo apóstol dice antes.

19. AUG. dijo: Se nos ha impuesto por aquellos que nos escuchan que discutamos con razones la fe de las dos naturalezas. Pero como has recurrido de nuevo a las Escrituras, yo también descendo a ellas, y exijo que no se omita nada, para que no traigamos nubes a aquellos a quienes las Escrituras no son conocidas. Consideremos, pues, desde el principio lo que el Apóstol tiene en su Epístola a los Romanos. Porque en la primera página hay algo que es vehementemente contra vosotros. Dice: Pablo, siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol, apartado para el evangelio de Dios, que él había prometido antes por sus profetas en las santas Escrituras, acerca de su Hijo, que fue hecho de la simiente de David según la carne, que fue declarado Hijo de Dios con poder, según el espíritu de santidad por la resurrección de los muertos, Jesucristo nuestro Señor (Id. I, 1-4). Vemos al Apóstol enseñándonos acerca de nuestro Señor, que fue predestinado por el poder de Dios antes de la carne, y que según la carne fue hecho de la simiente de David. Esto que vosotros siempre habéis negado y negáis, ¿cómo reclamáis las Escrituras, para que discutamos según ellas?

FORT. dijo: Según la carne afirmáis que es de la simiente de David, cuando se predica que nació de una virgen (Isaías VII, 14), y se magnifica al Hijo de Dios. Porque no puede ser, sino que lo que es del espíritu, se tenga por espíritu; y lo que es de la carne, se entienda por carne (Juan III, 6). Contra lo cual está la misma autoridad del Evangelio que dice que carne y sangre no heredarán el reino de Dios, ni la corrupción heredará la incorrupción (I Cor. XV, 50).

Aquí se produjo un alboroto entre los asistentes, que querían que se tratara con razones: porque veían que no quería aceptar todo lo que está escrito en el código del Apóstol. Luego comenzó a haber una conversación general entre todos, hasta que dijo que la palabra de Dios estaba atada en la gente de las tinieblas. Lo cual, cuando los presentes lo aborrecieron, se dispersaron.

DISPUTA DEL SEGUNDO DÍA.

Al día siguiente, habiendo convocado de nuevo al notario, el asunto se llevó a cabo de la siguiente manera.

FORT. dijo: Digo que Dios todopoderoso no produce nada malo de sí mismo, y que lo que es suyo permanece incorrupto, nacido y engendrado de una sola fuente inviolable: pero las demás cosas que se encuentran en este mundo, contrarias, no emanan de Dios, ni obedecen al príncipe Dios en este siglo, es decir, que no traen su origen de él. Por lo tanto, hemos recibido en la fe que los males son ajenos a Dios.

20. AUG. dijo: Y nuestra fe es esta, que Dios no es el creador de los males, ni ha hecho ninguna naturaleza mala. Pero como ambos consentimos que Dios es incorruptible e inmaculado, es propio de los prudentes y fieles estimar cuál es la fe más pura y digna de la majestad de Dios: aquella donde se afirma que la virtud de Dios, o alguna parte de Dios, o la palabra de Dios puede ser cambiada, violada, corrompida, atada; o aquella donde se dice que el Dios todopoderoso y toda su naturaleza y sustancia nunca pueden ser corrompidos en ninguna parte, sino que los males son por el pecado voluntario del alma, a la cual Dios dio libre albedrío. Porque si Dios no hubiera dado el libre albedrío, ningún juicio de castigo podría ser justo, ni mérito de hacer el bien, ni precepto divino para hacer penitencia por los pecados; ni la misma indulgencia de los pecados, que Dios nos ha dado por nuestro Señor Jesucristo. Porque quien no peca por voluntad, no peca. Esto creo que es claro y evidente para todos. Por lo tanto, no debe movernos si sufrimos algunas cosas molestas en lo que Dios ha hecho por nuestros méritos. Porque así como él es bueno para constituir todas las cosas; así es justo para no perdonar los pecados. Los cuales pecados, como dije, si no hubiera libre voluntad en nosotros, no serían pecados. Porque si alguien, por ejemplo, fuera atado por otro en todos sus miembros, y se escribiera falsamente de su mano sin su propia voluntad; pregunto, si esto se hiciera evidente al juez, ¿podría condenar a este hombre por el crimen de falsedad? Por lo tanto, si es manifiesto que no hay pecado donde no hay libre albedrío de voluntad, quiero escuchar, alma, que decís que es parte, o virtud, o palabra, o cualquier otra cosa de Dios, ¿qué mal ha hecho, para ser castigada por Dios, o hacer penitencia por el pecado, o merecer perdón; cuando ella misma no ha pecado en absoluto?

FORT. dijo: He propuesto sobre las sustancias, que Dios es solo creador de los bienes, pero vengador de los males, porque los males no son de él. Por lo tanto, creo esto con razón, y que Dios castiga los males, porque no son de él. Pero si fueran de él, o diera licencia para pecar, lo que dices que Dios dio libre albedrío, ya se encontraría como cómplice de mi delito, porque sería autor de mi delito: o ignorante de lo que iba a ser, pecaría, a quien él mismo no se dignó instituir. Esto, por lo tanto, es lo que he propuesto, y lo que pregunto ahora, si Dios instituyó los males, o no; y si él mismo instituyó el fin de los males. Porque lo que hemos dicho que ha sido hecho por él, como artífice Dios, como creado y engendrado por él, se tiene por incorruptible, estas cosas aparecen, y la fe evangélica enseña. Esto es lo que he propuesto, que es de nuestra creencia, y que puede ser afirmado por ti en esta profesión nuestra, pero que no falte la autoridad de la fe cristiana. Y porque de ninguna manera puedo mostrar que creo correctamente, a menos que afirme la misma fe con la autoridad de las Escrituras: eso es lo que he insinuado, lo que he dicho. O si los males aparecieron en el mundo por el autor Dios, dignate decir esto: o si se cree correctamente que los males no son de Dios, esto también debe ser contemplado y aceptado por los presentes. He hablado de las sustancias, no del pecado que se encuentra en nosotros. Porque si no tuviera origen lo que pensamos hacer delitos; no seríamos obligados a venir al pecado, o al delito. Porque como pecamos involuntariamente, y somos obligados por una sustancia contraria y enemiga a nosotros, por eso seguimos el conocimiento de las cosas. Por la cual ciencia, advertida el alma y devuelta a su memoria original, reconoce de dónde trae su origen, en qué mal se encuentra, con qué bienes, enmendando lo que pecó involuntariamente, puede, por la enmienda de sus delitos, por la gracia de las buenas obras, colocarse el mérito de la

reconciliación con Dios, por el autor nuestro Salvador, que nos enseña a ejercer el bien y a huir del mal. Porque se nos ha propuesto que no por alguna naturaleza contraria, sino por su propia voluntad, el hombre sirve a la justicia, o se hace culpable de pecados: cuando no existiendo ninguna gente contraria, si el alma sola se encuentra en el cuerpo constituido, a la cual Dios, como dices, dio libre albedrío, estaría sin pecado, ni se haría culpable de pecados.

21. AUG. dijo: Yo digo que no hay pecado, si no se peca por propia voluntad: de ahí que haya también recompensa, porque hacemos lo recto por propia voluntad. O si merece castigo quien peca involuntariamente; debe también merecer recompensa quien hace el bien involuntariamente. Pero ¿quién duda que no se otorga recompensa, sino a quien ha hecho algo con buena voluntad? De lo cual entendemos que también se inflige castigo a quien ha hecho algo con mala voluntad. Pero como me remites a las naturalezas y sustancias anteriores, mi fe es que el Dios todopoderoso, lo cual es especialmente digno de atención y debe ser fijado en la mente, el Dios todopoderoso, justo y bueno, hizo cosas buenas. Pero las cosas que fueron hechas por él, no pueden ser tales como él mismo que las hizo. Porque es injusto y necio creer que las obras son iguales al artífice, y las cosas creadas al creador. Por lo tanto, si es una fe piadosa que Dios hizo todas las cosas buenas, aunque él mismo es mucho más excelente y mucho más superior; el origen y la cabeza del mal es el pecado, como dijo el Apóstol: La raíz de todos los males es la codicia: la cual algunos siguiendo, naufragaron en la fe, y se insertaron en muchos dolores (I Tim. VI, 10). Porque si buscas la raíz de todos los males, tienes al Apóstol diciendo que la raíz de todos los males es la codicia. No puedo buscar la raíz de la raíz. O si hay otro mal, cuya raíz no es la codicia, no será la raíz de todos los males la codicia. Pero si es verdad que la raíz de todos los males es la codicia, en vano buscamos otro género de mal. Pero tu naturaleza contraria que introduces; ya que he respondido a tus objeciones; te ruego que te dignes decirme, si esa naturaleza contraria es todo el mal, y no puede haber pecado sino de ella, solo ella debe merecer el castigo, no el alma de la cual no es el pecado. Pero si dices que solo ella merece el castigo, y el alma no lo merece; pregunto a quién se le da la penitencia, quién es mandado a hacer penitencia. Si el alma es mandada a hacer penitencia; de ella es el pecado, y ella pecó por voluntad. Porque si el alma es obligada a hacer el mal, y no es ella la que hace el mal; ¿no es tonto y lleno de demencia, que la gente de las tinieblas pecó, y yo haga penitencia por los pecados? ¿No es lleno de demencia, que la gente de las tinieblas pecó, y a mí se me da la indulgencia de los pecados: que puedo decir según vuestra fe, ¿Qué hice? ¿Qué cometí? Estaba contigo, estaba íntegro, no fui contaminado por ninguna mancha: tú me enviaste aquí, tú sufriste necesidad, tú protegiste tus reinos, cuando una gran mancha y devastación les amenazaba. Entonces, conociendo la necesidad bajo la cual fui oprimido, en la cual no pude respirar, a la cual no pude resistir; ¿por qué me acusas como pecador? o ¿por qué prometes indulgencia de los pecados? Responde a esto sin rodeos, si te place, como yo te he respondido sin rodeos.

FORT. dijo: Esto decimos, que el alma es forzada a delinquir por una naturaleza contraria: a la cual no quieres atribuir como raíz, sino solo aquello que en nosotros se mueve como mal; ya que está claro que, excepto en nuestros cuerpos, el mal se mueve en todo el mundo. No solo lo que tenemos en los cuerpos se mueve en todo el mundo y tiene nombres, bienes; la raíz del mal permanece. Pues tu Dignidad dijo que esta es la raíz de los males, la codicia, que se mueve en nuestros cuerpos: cuando no hay codicia del mal en nuestros cuerpos, se mueve desde aquella naturaleza contraria principal en todo el mundo. El Apóstol incluso nombró a la codicia como raíz de los males, no un solo mal, como dijiste que es la raíz de todos los males. La codicia, en verdad, no se entiende de una sola manera, como dijiste que es la raíz de todos los males, como si solo se moviera en nuestros cuerpos: ya que está claro que lo que se mueve en nosotros como mal, descende de un autor malo, y esta raíz que tú dices ser, es una

porción del mal; para que no sea la raíz misma, sino una porción del mal, de ese mal que se mueve por todas partes. A esta raíz y árbol malo nuestro Señor llamó, que nunca da buenos frutos, que no plantó su Padre, y con razón debe ser arrancado y echado al fuego (Mat. XV, 13, y III, 10). Pues lo que dices, que el pecado debe imputarse a la naturaleza contraria; esa naturaleza es del mal: y es pecado del alma, si después de la advertencia de nuestro Salvador y su sana doctrina, el alma se separa de su estirpe contraria y enemiga, y adornándose con cosas más puras; de otra manera no puede ser devuelta a su sustancia. Pues se ha dicho: Si no hubiera venido y les hubiera hablado, no tendrían pecado. Ahora bien, porque vine, y les hablé, y no quisieron creerme, no tendrán excusa por su pecado (Juan XV, 22). De donde se evidencia que la penitencia fue dada correctamente después de la venida del Salvador, y después de este conocimiento de las cosas, por el cual el alma, como si lavada en una fuente divina, puede ser presentada al reino de Dios, de donde salió, libre de las suciedades y vicios tanto del mundo entero como de los cuerpos en los que el alma misma se mueve. Pues se ha dicho por el Apóstol, que la prudencia de la carne es enemiga de Dios: porque no está sujeta a la ley de Dios; ni siquiera puede estarlo (Rom. VIII, 7). Por lo tanto, está claro por estas cosas, que el alma buena, por la acción de aquella que no está sujeta a la ley de Dios, parece pecar, no por su propia voluntad. Pues sigue lo mismo, que la carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne; para que no hagáis lo que queréis (Gál. V, 17). Dice de nuevo: Veo otra ley en mis miembros, que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado y de la muerte. ¡Miserable de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte, sino la gracia de Dios por nuestro Señor Jesucristo (Rom. VII, 23-25), por quien el mundo me es crucificado, y yo al mundo (Gál. VI, 14)?

22. AUG. dijo: Reconozco y abrazo los testimonios de las Escrituras divinas, y cómo se ajustan a mi fe, como Dios se dignará conceder, lo expondré brevemente. Digo que el libre albedrío existía en aquel hombre que fue formado primero. Él fue hecho de tal manera que nada en absoluto podía resistir su voluntad, si quería guardar los mandamientos de Dios. Pero después de que él pecó con libre voluntad, nosotros, que descendemos de su estirpe, fuimos precipitados en la necesidad. Sin embargo, cada uno de nosotros puede descubrir con una consideración moderada que lo que digo es verdad. Hoy, en nuestras acciones, antes de que nos involucremos en algún hábito, tenemos libre albedrío para hacer algo o no hacerlo. Pero cuando con esa libertad hacemos algo, y la perniciosa dulzura y el placer de lo hecho se apoderan del alma, se enreda de tal manera con ese mismo hábito que después no puede vencer lo que ella misma fabricó al pecar. Vemos a muchos que no quieren jurar: pero porque ya la lengua ha adquirido el hábito, no pueden refrenarse para que no salgan de su boca cosas que no podemos decir que no pertenezcan a la raíz del mal. Para que hable con vosotros con estas palabras, que ojalá se entiendan en el corazón como no se apartan de vuestra boca: Juráis por el Paráclito. Si, por lo tanto, queréis experimentar que lo que digo es verdad, proponed no jurar. Veréis que ese hábito se lleva a donde suele. Y esto es lo que lucha contra el alma, el hábito hecho en la carne. Esa es, sin duda, la prudencia de la carne, que mientras no puede estar sujeta a la ley de Dios, es prudencia de la carne: pero cuando el alma es iluminada, deja de ser prudencia de la carne. Pues se ha dicho que la prudencia de la carne no puede estar sujeta a la ley de Dios, de la misma manera que si se dijera que la nieve helada no puede ser caliente. Pues de ninguna manera, mientras sea nieve, puede ser caliente. Pero así como esa nieve se derrite con el calor y deja de ser nieve para poder calentarse, así esa prudencia de la carne, es decir, el hábito hecho con la carne, cuando nuestra mente es iluminada, y Dios somete a todo el hombre a su arbitrio según la ley divina, por ese hábito del alma malo hace un hábito bueno. De donde aquellos dos árboles, el buen árbol y el mal árbol que mencionaste, se ha dicho muy verdaderamente por el Señor que tienen sus frutos; es decir, ni el bueno puede dar malos frutos, ni el malo buenos, mientras sea malo. Tomemos

dos hombres; un hombre bueno y un hombre malo. Mientras sea bueno, no puede dar malos frutos: mientras sea malo, no puede dar buenos frutos. Pero para que entiendas que esos dos árboles fueron puestos así por el Señor, para que allí se significara el libre albedrío, no que esos dos árboles sean naturalezas, sino nuestras voluntades, él mismo dice en el Evangelio: O haced el árbol bueno, o haced el árbol malo (Mat. XII, 33). ¿Quién es el que puede hacer la naturaleza? Si, por lo tanto, se nos ha mandado que hagamos el árbol bueno o malo, es nuestro elegir lo que queramos. Por lo tanto, de este pecado del hombre, y de este hábito del alma hecho con la carne, el Apóstol dice: Nadie os engañe (Efes. V, 6): toda criatura que Dios ha hecho es buena (I Tim. IV, 4). Dice el mismo apóstol que tú mismo mencionaste: Así como por la desobediencia de uno, muchos fueron constituidos pecadores; así también por la obediencia de uno, muchos serán constituidos justos (Rom. V, 19). Porque por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Mientras llevamos la imagen del hombre terrenal (I Cor. XV, 21, 49), es decir, mientras vivimos según la carne, que también se llama el hombre viejo, tenemos la necesidad de nuestro hábito, para que no hagamos lo que queremos. Pero cuando la gracia de Dios nos inspire amor divino, y nos haga sujetos a su voluntad, a quienes se ha dicho, Vosotros habéis sido llamados a la libertad (Gál. V, 13); y, La gracia de Dios me ha liberado de la ley del pecado y de la muerte (Rom. VIII, 2). La ley del pecado es que cualquiera que peque, muera. De esta ley somos liberados cuando comenzamos a ser justos. La ley de la muerte es aquella en la que se dijo al hombre: Tierra eres, y a la tierra volverás (Gen. III, 19). Pues de él todos nacemos así, porque somos tierra, y a la tierra volveremos por el mérito del pecado del primer hombre. Pero por la gracia de Dios, que nos libera de la ley del pecado y de la muerte, convertidos a la justicia somos liberados: para que después esa misma carne que nos atormentó con penas mientras permanecíamos en pecados, se nos someta en la resurrección, y no nos sacuda con ninguna adversidad, para que guardemos la ley de Dios y los mandamientos divinos. Por lo tanto, ya que he respondido a tus preguntas, digna de responderme lo que deseo, cómo puede ser que si hay una naturaleza contraria a Dios, se nos impute el pecado, que no fuimos enviados a esa naturaleza por voluntad, sino por el mismo Dios, a quien nada podía dañar.

FORT. dijo: De la misma manera que el Señor dijo a sus discípulos, He aquí, yo os envío como ovejas en medio de lobos (Mat. X, 16). De aquí se debe saber que nuestro Salvador no quiso enviar a sus ovejas, es decir, a sus discípulos, en medio de lobos con una mente enemiga, a menos que hubiera alguna contrariedad, que en la similitud de los lobos la dejara, donde también había enviado a sus discípulos: para que las almas que pudieran ser engañadas en medio de los lobos, fueran devueltas a su propia sustancia. De aquí, por lo tanto, se evidencia la antigüedad de nuestros tiempos que repetimos, y de nuestros años, antes de la constitución del mundo, que las almas fueron enviadas de esta manera contra la naturaleza contraria, para que someténdola con su pasión, la victoria fuera devuelta a Dios. Pues el mismo apóstol dijo que no solo había lucha contra carne y sangre, sino también contra principados y potestades, y maldades espirituales, y dominio de las tinieblas (Efes. VI, 12). Si, por lo tanto, los males se mueven por todas partes y hay maldades; ya no solo hay mal en nuestros cuerpos, sino en todo el mundo, donde se ven moverse las almas, que bajo este cielo se mueven y están implicadas.

23. AUG. dijo: El Señor envió a sus ovejas en medio de lobos, es decir, hombres justos en medio de hombres pecadores, para la predicación del Evangelio en el tiempo del hombre asumido por la inestimable Sabiduría divina, para llamarnos del pecado a la justicia. Pero lo que el Apóstol dice, que nuestra lucha no es contra carne y sangre, sino contra principados y potestades, y las demás cosas que se mencionan; esto significa que el diablo y sus ángeles, al igual que nosotros, cayeron por el pecado y se deslizaron, y obtuvieron lo terrenal, es decir,

los hombres pecadores, que mientras somos pecadores, estamos bajo su yugo; así como, cuando seamos justos, estaremos bajo el yugo de la justicia: y contra ellos tenemos lucha, para que migrando a la justicia, seamos liberados de su dominio. Por lo tanto, digna de responderme brevemente a lo que pregunto. ¿No podía ser dañado Dios, o podía? Pero te ruego que me respondas: No podía.

FORT. dijo: No podía ser dañado.

24. AUG. dijo: ¿Por qué, entonces, nos envió aquí según vuestra fe?

FORT. dijo: Mi profesión es esta, porque no podía ser dañado Dios, y que Dios nos dirigió aquí. Pero como eso te es contrario, dime por qué apareció aquí el alma, que ahora nuestro Dios desea liberar con mandamientos y enviando a su propio Hijo.

25. AUG. dijo: Ya que veo que no pudiste responder a mis preguntas, y que quisiste preguntarme algo, aquí te satisfago, siempre que recuerdes que no respondiste a lo que pregunté. Por qué el alma está aquí en el mundo envuelta en miserias, no ahora, sino hace poco, no sé cuántas veces lo he dicho. El alma pecó, y por eso es miserable. Recibió libre albedrío, usó el libre albedrío como quiso: cayó, fue expulsada de la bienaventuranza, se implicó en miserias. Para esto te recité el testimonio del Apóstol que dice: Así como por un hombre vino la muerte, así también por un hombre la resurrección de los muertos. ¿Qué más buscas? Entonces responde; a quien no podía ser dañado, ¿por qué nos envió aquí?

FORT. dijo: Esta causa debe buscarse, por qué el alma vino aquí, o por qué Dios mismo desea liberarla de aquí, que vive en medio de los males.

26. AUG. dijo: Esta causa te la pregunto; es decir, si no podía ser dañado Dios, ¿por qué nos envió aquí?

FORT. dijo: Se pregunta de nosotros, si el mal no puede dañar a Dios, por qué el alma fue enviada aquí, o por qué razón está mezclada en el mundo. Lo que es manifiesto en lo que dice el Apóstol: ¿Acaso dice el molde al que lo formó, por qué me has hecho así? (Rom. IX, 20). Si, por lo tanto, esta cosa debe ser cuestionada, se debe preguntar por qué dirigió el alma sin ninguna necesidad que lo obligara. Pero si hubo necesidad de enviar el alma, con razón hay también voluntad de liberarla.

27. AUG. dijo: ¿Entonces Dios está sometido a necesidad?

FORT. dijo: Ya está dicho: no provoques envidia diciendo que lo que se ha dicho, no hacemos a Dios sujeto a necesidad, sino que voluntariamente envió el alma.

28. AUG. dijo: Recita lo que se ha dicho antes. Y se recitó: Si hubo necesidad de enviar el alma, con razón hay también voluntad de liberarla. AUG. dijo: Hemos escuchado: Si hubo necesidad de enviar el alma, con razón hay también voluntad de liberarla. Tú, por lo tanto, dijiste que hubo necesidad de enviar el alma. Pero si ahora quieres decir voluntad, también añado esto: A quien no podía ser dañado, fue una voluntad cruel enviar el alma a tantas miserias. Lo que digo para refutar, pido perdón a la misericordia de aquel único en quien tenemos esperanza de liberación de todos los errores de los herejes.

FORT. dijo: Afirmas que decimos que Dios es cruel al enviar el alma: pero Dios hizo al hombre, y sopló en él un alma, que ciertamente previó que se involucraría en futura miseria, y que por el beneficio de los males no podría ser representada a su herencia. Esto es de

alguien que ignora, o de alguien que da el alma a estos males que se mencionaron antes. Lo mencioné porque dijiste hace no mucho tiempo, que Dios adoptó el alma para sí, no que sea de él; porque adoptar es diferente.

29. AUG. dijo: Recuerdo haber dicho antes de días, según el testimonio del Apóstol, que dice que somos llamados a la adopción de hijos (Efes. I, 5). Por lo tanto, no fue mi respuesta, sino una respuesta apostólica. Sobre este asunto, es decir, sobre esta adopción, en su debido tiempo, si te place, indagaremos: y sobre eso responderé sin demora, cuando tú respondas a mis objeciones.

FORT. dijo: Digo que hubo un progreso del alma contra la naturaleza contraria, que no podía dañar a Dios.

30. AUG. dijo: ¿Qué necesidad había de este progreso, donde Dios no tenía nada que temer, a quien nada podía dañar?

FORT. dijo: ¿Está claro en vuestra conciencia que Cristo vino de Dios?

31. AUG. dijo: ¿Me preguntas de nuevo? Responde a lo que se te pregunta.

FORT. dijo: Así lo recibí en la fe, que vino aquí por la voluntad de Dios.

32. AUG. dijo: Y yo digo: Dios omnipotente, inviolable, inmutable, a quien nada puede dañar, ¿por qué envió aquí las almas a las miserias, al error, a lo que sufrimos?

FORT. dijo: Se ha dicho: Tengo poder para poner mi alma, y tengo poder para tomarla (Juan X, 18). Ahora dijo que el alma vino por la voluntad de Dios.

33. AUG. dijo: Pero yo busco la causa, por qué, si nada podía dañar a Dios...

FORT. dijo: Ya hemos dicho que nada podía dañar a Dios, y hemos dicho que el alma está en la naturaleza contraria, para que le impusiera un límite: una vez impuesto el límite a la naturaleza contraria, Dios la toma. Pues él mismo dijo, Tengo poder para poner mi alma, y poder para tomarla. Esta potestad me la dio el Padre para poner mi alma, y tomarla. Por lo tanto, Dios que hablaba en el Hijo, ¿de qué alma decía? Está claro que es nuestra alma, que se tiene en estos cuerpos, que vino por su voluntad, y por su voluntad es tomada de nuevo.

34. AUG. dijo: De dónde dijo nuestro Señor, Tengo poder para poner mi alma, y poder para tomarla, todos lo saben: porque iba a sufrir, y a resucitar. Pero yo te pregunto una y otra vez, si nada podía dañar a Dios, ¿por qué envió aquí las almas?

FORT. dijo: Para imponer un límite a la naturaleza contraria.

35. AUG. dijo: Y el Dios omnipotente, misericordioso y supremo de todos, para imponer un límite a la naturaleza contraria, ¿quiso que ella fuera moderada, para hacernos a nosotros immoderados?

FORT. dijo: Pero por eso las llama de nuevo a sí.

36. AUG. dijo: Si las llama de nuevo a sí desde la immoderación, si desde el pecado, desde el error, desde la miseria; ¿qué necesidad había de que el alma sufriera tantos males durante tanto tiempo, hasta que el mundo termine: cuando a Dios, de quien decís que fue enviada, nada podía dañar?

FORT. dijo: ¿Qué, entonces, voy a decir?

37. AUG. dijo: Y yo sé que no tienes qué decir, y que cuando os escuchaba en esta cuestión nunca encontré qué decir; y de ahí fui advertido divinamente para dejar ese error, y convertirme a la fe católica, o más bien regresar, por la indulgencia de aquel que no permitió que siempre me aferrara a esta falacia. Pero si confiesas que no tienes qué responder; con todos escuchando y reconociendo, ya que son fieles, expondré la fe católica, si lo permiten y quieren.

FORT. dijo: Sin perjuicio de mi profesión diré: aquellas cosas que se te oponen cuando las haya revisado con mis mayores, si no responden a esta pregunta mía, que de manera similar se me ofrece ahora por ti; estará en mi contemplación (porque también deseo liberar mi alma con fe cierta) venir a la investigación de esta cosa que se me ofrece por ti, y que prometes mostrar.

AUG. dijo: Gracias a Dios.